



PUNTA ARENAS, 23 de febrero de 2016

NUM. 451 / (SECCION "B").- VISTOS :

- ✓ Ant. 559/2016, que dio origen al Decreto Alcaldicio N° 396, de fecha 17 de febrero de 2016, que aprueba las Bases Administrativas Generales y demás antecedentes anexos que regulan el llamado a Licitación Privada denominada "Suministro de Espacios Publicitarios en Radio y Televisión", las que están disponibles en el portal www.mercadopublico.cl bajo la adquisición ID 2347-1-CO16;
- ✓ Decreto Alcaldicio N° 403, de fecha 18 de febrero de 2016, que modifica el numeral 8 "Garantías de Seriedad de Ofertas", de las Bases Administrativas denominada "Suministro de Espacios Publicitarios en Radio y Televisión", aprobadas por Decreto Alcaldicio N° 396, de fecha 17 de febrero de 2016, (Ant. N° 559/2016);
- ✓ E-mail de fecha 23 de febrero de 2016, de la Unidad de Comunicaciones;
- ✓ Resolución Alcaldicia (s) contenida en E-Mail de fecha 23 de febrero de 2016;
- ✓ Las atribuciones que me confiere el artículo 63° del Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado Actualizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- ✓ Decreto Alcaldicio N° 162 (Sección "D") de 09 de febrero de 2016, modificado por Decreto Alcaldicio N° 179 (Sección "D") , de fecha 15 de febrero de 2016, y Decreto Alcaldicio N° 1.360 (Sección "D") de 29 de diciembre de 2015;

D E C R E T O :

1. **DESÍGNASE COMISIÓN EVALUADORA** de la licitación privada denominada "Suministro de Espacios Publicitarios en Radio y Televisión", ID 2347-1-CO16, la que estará conformada por los siguientes funcionarios de la Administración Municipal:

- Claudio Flores Flores, Grado 4° Directivo, Planta.
- Marissa Francino Escalante, Grado 8°, Profesional, Planta.
- Hernán Altamirano Aburto, Grado 10°, Profesional, Planta.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho, ARCHÍVESE.



JUAN CISTERNA CISTERNA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

CFF/JCC.-

DISTRIBUCION

- Interesados / Administración Municipal/Asesoría Jurídica Municipal/Dirección de Control/ Unidad de Comunicaciones
Departamento de Recursos Humanos/O.I.R.S /Antecedentes/ Archivo.-



CLAUDIO FLORES FLORES
ALCALDE (S)

I. MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS